

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

23268

Corrección de errores observados en la Resolución de 5 de diciembre de 2013 de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 4 de noviembre de 2013 por la que se convocan ayudas destinadas a promocionar el empleo autónomo

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* número 171, de 12 de diciembre de 2013, se ha publicado la Resolución de 5 de diciembre de 2013 de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 4 de noviembre de 2013 por la que se convocan ayudas destinadas a promocionar el empleo autónomo.

Dado que se han detectado errores, tanto en la versión catalana como en la castellana, en la lista de beneficiarios del programa 1 que figura en el anexo 1 de la resolución mencionada, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace la siguiente rectificación:

Donde dice:

<i>Solicitante</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Nº. expediente</i>	<i>Colectivo (I)</i>	<i>Subvención (€)</i>	<i>Periodo de justificación</i>
Contreras García, Claudy Amilcia	45370876H	AUT-64/2013	b	6000	3 años
García Paniza, Guillermo	78204360J	AUT-235/2013	c	5000	3 años
Gavari Cedeño, Rodolfo	43467006L	AUT-72/2013	c	5000	3 años
Hierro Arnalde, Diana Josefina	41751361J	AUT-164/2013	b	6000	3 años

Tiene que decir:

<i>Solicitante</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Nº. expediente</i>	<i>Colectivo (I)</i>	<i>Subvención (€)</i>	<i>Periodo de justificación</i>
Contreras Garrido, Claudy Amilcia	45370876H	AUT-64/2013	b	6000	3 años
Garcías Paniza, Guillermo	78204360J	AUT-235/2013	c	5000	3 años
Garavi Cedeño, Rodolfo	43467006L	AUT-72/2013	c	5000	3 años
Hierro Arralde, Diana Josefina	41751361J	AUT-164/2013	b	6000	3 años

Palma, 13 de diciembre de 2013

La directora general de Comercio y Empresa

Lourdes Cardona Ribas

Por delegación del consejero de Economía
y Competitividad (BOIB 70/2013)